

Reglamento
MONTAÑAS NEVADAS, INFLABLE - PLAZA CINES
CONDICIONES Y RESTRICCIONES

HORARIO

Lunes a jueves 2:00 p.m. a 8:00 p.m.

Viernes, sábado, domingo y festivos 12:00 m. a 8:00 p.m.

ADQUIERE TU BOLETA PARA PODER INGRESAR

Al ingresar a esta zona, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y te haces responsable de los incidentes que puedan ocurrir por el incumplimiento de estas.

Los turnos del inflable tienen una duración de 15 minutos. Atiende al llamado de ingreso y de salida del personal de logística para facilitar el disfrute de la atracción.

No descuides a tus niños, su cuidado y seguridad son tu responsabilidad.

- Se permite el ingreso de niños que midan desde 90 cm. en adelante.
- Para ingresar a la atracción se debe hacer uso del gel desinfectante de manos.
- Para niños de 5 años en adelante, es obligatorio el uso del tapabocas y su correcto porte en todo momento.
- No se permite el ingreso a la atracción con zapatos.
- Se debe ingresar con precaución al inflable.
- No se permite escalar los cerramientos de la atracción.
- Se deben remover todos los elementos cortopunzantes que puedan rasgar o romper el material inflable como: taches, correas, aretes, anillos, juguetes rígidos, etc.
- No se permite correr o realizar movimientos bruscos dentro del inflable.
- No se permite realizar saltos extremos o peligrosos dentro de la atracción.
- No se permite lanzar objetos.
- No se permite hacer uso de la ambientación de la atracción.
- No se permite el ingreso o consumo de alimentos o bebidas al interior de la atracción.

El mal uso de las atracciones o seguimiento incorrecto de las reglas pueden ocasionar serios daños y lesiones, tanto a ti como a otras personas, por lo tanto, sigue las instrucciones descritas en el presente reglamento y las demás que te indique el personal de logística. Al ingresar a la atracción, aceptas ser retirado de la atracción en caso de

no cumplimiento.

- Cuida tus objetos personales, el Parque Comercial no se hace responsable por la pérdida de ellos.
- Se prohíbe el ingreso de coches y mascotas a la atracción.
- El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de Zona Protegida EMI, en caso de presentarse alguna emergencia o eventualidad.
- **El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.**
- Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción, solicita ampliación de esta información al personal de logística que está dispuesto para la atracción.
- Cualquier anomalía en el uso del espacio, por favor comunícala a la Administración del Parque Comercial. PBX: 604 321 1010 Ext. 142

Se permite el ingreso de máximo un adulto por niño.



Cra. 25 A #1 A Sur 45 Loma El Tesoro Transversal Superior
Teléfono: (574) 321 10 10 / FAX: (574) 321 07 68
www.eltesorocom.com.co / Medellín - Colombia.



Cra. 25 A #1 A Sur 45 Loma El Tesoro Transversal Superior
Teléfono: (574) 321 10 10 / FAX: (574) 321 07 68
www.eltesorocom.com.co / Medellín - Colombia.